

# Polémica nacional en torno a una homilía

## Alconada cree que hay una "coordinación para destruir el orden constitucional" pero de todos modos no iniciará querrela contra el clérigo

## El sacerdote Triviño explicó los alcances de sus conceptos

El ministro de Educación y Justicia, Carlos Alconada Aramburu, ordenó al fiscal de Estado girar a los Tribunales los antecedentes de los hechos ocurridos al término de la misa de FAMUS por entender que, en principio, "se han violado una serie de disposiciones tanto del Código Penal, en lo referente a la ley de defensa de la democracia, recientemente sancionada, como del Código de Justicia Militar".

El ministro informó durante una conferencia de prensa, que ofreció en horas de la tarde, que se estaba estudiando la posible "coordinación" entre esos sucesos y el contenido del sermón dirigido por el presbítero Julio Triviño y atribuyó a ambos la finalidad de "incitar a la rebelión y alterar y destruir el orden constitucional".

De todas maneras, Alconada Aramburu aclaró que el gobierno nacional no presentará una querrela contra el sacerdote a raíz de sus expresiones.

De esta manera, el titular de la cartera de Justicia desvirtuó las insistentes versiones que fueron creciendo a lo largo de la jornada de ayer en el sentido de que el gobierno emprendería una acción judicial contra Triviño.

Este gesto temporizador del ministro fue interpretado por observadores políticos como un intento de aplacar las expectativas genera-



Alconada. "Se han violado disposiciones del Código Penal" das por el hecho.

Tanto la homilía pronunciada por Triviño como los incidentes protagonizados por cadetes uniformados fueron analizados por los ministros del Interior, Antonio Troccoli; de Defensa, Raúl Borrás, y de Relaciones Exteriores y Culto, Dante Caputo, durante una extensa reunión. Según comentó el senador Adolfo Gass, el ministro Caputo mantuvo contacto telefónico con el presidente Raúl Alfonsín, en tanto, Raúl Borrás requirió a los canales de televisión los filmes de los incidentes.

El ministro Troccoli, por su parte, adelantó por la noche la opinión de que los acontecimientos posteriores a la misa "fueron obra de una organización".

En tanto, el fiscal federal Alberto Daniel Piotti entabló

juicio contra el sacerdote Triviño acusándolo del delito de "rebelión", por considerar que la homilía que dirigió durante la misa de FAMUS constituyó una incitación al golpe de Estado.

Piotti presentó la denuncia ante el juzgado federal de la doctora Amelia Berraz de Vidal, solicitando que Triviño sea citado a declarar.

El fiscal federal aclaró que inició la acción ante un requerimiento en tal sentido de su superior jerárquico, el fiscal de Cámara Julio Strasser, pero que estaba "absolutamente convencido de la gravedad de los hechos expuestos y cumpliendo con un deber legal y de conciencia, que de ninguna manera pudo eludir".

Sostuvo, además, que "formuló la denuncia por las expresiones de los cadetes y miembros de las Fuerzas Armadas o personas que visten el uniforme militar" al término del oficio religioso, cuando se produjeron algunos incidentes.

El sacerdote comprometido el orden público, los poderes públicos y el orden constitucional". Piotti explicó, luego, que basaba esta apreciación en el hecho de que "instigó a los miembros de las Fuerzas Armadas a alzarse en armas contra el orden establecido para evitar los desfalcos que tan sólo en su opinión éste trae aparejado constituye una actitud subversiva de la vida democrática, configurando la pública instigación a cometer el delito previsto y reprimido por el artículo 226 del Código Penal".

Finalmente, Piotti explicó que "la oportunidad en que fueron efectuadas las manifestaciones, la calidad de las personas asistentes al oficio religioso, la vinculación de Triviño con los mismos y su ascendencia sobre éstos, la que queda plasmada en los incidentes ocurridos una vez terminada la misa, lo convierten en sujeto activo idóneo para instigar la rebelión".

Por su parte, el vicepresidente de la Nación, Víctor Martínez, afirmó que se analizaron dos actitudes, en primer lugar las manifestaciones del presbítero y, por otro lado, "las actitudes que tomaron miembros de las Fuerzas Armadas o personas que visten el uniforme militar" al término del oficio religioso, cuando se produjeron algunos incidentes.



Triviño. "Fue una advertencia" hay en el mundo".

NA cita, luego, que el presbítero dijo que las Fuerzas Armadas "no pueden enfrentarse contra nadie" y que "no tienen que hacer nada contra la democracia. Lo tiene que hacer la democracia misma; por eso, mi sermón fue una advertencia para que haya una corrección, para que no haya una permisividad que termine sacando a los jóvenes y a los obispos de las parroquias".

La misma agencia señala, además, que "periodistas que cubrieron la misa organizada por FAMUS insistieron hoy (por ayer) —mediante la ayuda de grabaciones— en que el sacerdote aseveró que «es la hora en que tenemos que empuñar nuestras armas: los cristianos, los espirituales; las materiales, si es necesario, a los que les corresponde, para defender el honor de la Nación y los valores cristianos»".

Del cotejo de las diferentes versiones, pareciera surgir la intención de Triviño de relativizar el alcance de los conceptos dichos por él durante el sermón de anteayer, pero sin desdecirse de los mismos.

Cabe recordar que Julio Triviño es párroco de la iglesia de los santos Sabino y Bonifacio, del barrio de Villa Luro, y no de la de Nuestra Señora de Luján, anteriormente la iglesia del Vicariato castrense, donde se realizó anteayer el oficio religioso auspiciado por FAMUS.

A este respecto, el presbítero aclaró, según lo indica NA, que "jamás" ha tenido "nada que ver" con esa entidad y que esta vez lo habían invitado a celebrar misa "no sé por qué", pero que "acepté porque la misericordia de la Iglesia llega a todos".

## La Unión Cívica Radical anunció que impulsará acciones en la Justicia

La Mesa Directiva del Comité Nacional de la UCR declaró "su más enérgico repudio a las manifestaciones del presbítero Julio Triviño y a la permanencia de hombres de uniforme en dicho acto" y anunció que "impulsará las acciones legales y administrativas que correspondan en el marco de la legislación vigente".

A esta manifestación del oficialismo se fueron sumando durante la jornada de ayer las expresiones más variadas de rechazo a los conceptos de Triviño durante la misa de FAMUS.

Entre ellas, se contaron, las de José Rodríguez, flamante secretario general del SMATA, quien calificó a Triviño de "cura golpista".

El democristiano Carlos Auyero sostuvo que "hay ciertos sectores de la Iglesia muy apegados a grupos ultramontanos de la sociedad argentina que realmente desprecian los principios del cristianismo, porque lo están politizando en un sentido absoluto y profundamente reaccionario".

Por su parte, el Consejo Metropolitano del PJ, con las firmas de Carlos Holubica y Raúl Ravitti, denunció que "esta apología de la violencia coincide con una serie de atentados y agresiones que se dirigen fundamentalmente contra el movimiento peronista. La soberbia de los grupos residuales de la dicta-

dura cabalga sobre la tibieza del gobierno radical que no se decide a castigar a los responsables."

En tanto, el senador nacional radical Adolfo Gass, firmante del documento de la UCR, afirmó que "no es casual que cada vez que Alfonsín viaja al exterior se produzcan hechos que hacen daño al país" y citó que cuando estuvo en Estados Unidos, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas anunció que no poseía elementos suficientes para juzgar a los integrantes de las tres primeras juntas militares que al ser distinguido por la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, se había producido el robo en Rosario de documentación referida a la violación de los derechos humanos.

La declaración del Comité Nacional de la UCR, dice que "ante una concurrencia de deudos —que no encuentran por esta vía la necesaria serenidad de sus espíritus— y de ex jerarcas militares que no pueden exhibir ante la Nación y el mundo nada más que la miseria, la derrota militar, la muerte y la corrupción; se ha pretendido también envenenar con el rencor la mente de oficiales del ejército argentino y cadetes del Colegio Militar de la Nación, para tratar de sumarlos a empresas descabelladas e imposibles, que no son las del pueblo argentino".

## Aclaración del Ejército sobre la presencia de cadetes uniformados

El jefe de Prensa y Difusión del Estado Mayor General del Ejército, teniente coronel Norberto Giordano, al ser consultado por Télam sobre la presencia de cadetes del Colegio Militar en la misa de FAMUS, con uniforme, aclaró que "se encuentran franco, autorizados a preparar los exámenes finales en sus respectivos domicilios". Giordano afirmó que los cadetes, al igual que el resto del personal castrense, "están autorizados reglamentariamente al uso del uniforme. Es un derecho", acotó. La explicación dada por el jefe de Prensa intenta

deslindar la presunta responsabilidad de autoridades castrenses del instituto en varios incidentes protagonizados por los cadetes presentes en el oficio religioso.

El episodio motivó que el senador Adolfo Gass, al difundir un comunicado del Comité Nacional de la UCR, afirmara que "teniendo en cuenta que si algo enseñan en los institutos militares es la disciplina, es evidente que los cadetes no actuaron por sí, sino que han sido enviados por un superior. A él deberá identificar el Ministerio de Defensa y aplicarle el reglamento castrense".

## El cardenal Aramburu citó al cura para que informe

En medios eclesiásticos se considera improbable que sea sancionado

El cardenal primado de la Argentina, Juan Carlos Aramburu, recibirá hoy en la sede del Arzobispado Metropolitano al presbítero Julio Triviño a fin de que lo interiorice sobre los conceptos vertidos por él durante la misa mensual de FAMUS, pero en medios eclesiásticos se consideró "improbable" que sea sancionado.

Si bien no pudo confirmarse definitivamente el momento del encuentro "dado los múltiples compromisos del cardenal Aramburu", fuentes eclesiásticas estimaron que la citación al sa-

cerdote podría concretarse hoy. Las fuentes explicaron que "de acuerdo con las versiones periodísticas, los supuestos dichos del sacerdote Triviño no constituyen un delito eclesiástico" por lo que evaluaron como "improbable" que recibiera una sanción. De todas maneras agregaron que "la Justicia determinará si es un delito civil".

En tanto, el obispo de Quilmes, monseñor Jorge Novak, rechazó las palabras de Triviño "como contrarias a nuestro magisterio de obispos en Argentina, por cuanto

en 1981 hemos manifestado con toda decisión nuestra promoción del sistema democrático".

"El incitar de alguna manera a la interrupción del régimen constitucional es sumamente grave y hace olvidar que los regímenes de fuerza son totalmente ilegales y traen consigo gravísimos daños morales", sostuvo Novak.

El obispo de Quilmes afirmó que "el hecho de que nuestra población no puede comprarse un lote para construir una casa, no puede tener trabajo seguro, no puede

cuidar la salud de sus miembros, no puede educar a sus hijos" es "una tremenda inmundicia de pequeños grupos muy poderosos, muy mezquinos" y convocó "a todos los que lamentan la pornografía, que yo mismo la detesto y lamento, a que tengan comprensión" por esas situaciones. "Estas omisiones son graves cuando no las denunciamos y sobre todo, no las presentamos como efectos programados por regímenes de fuerza. Jamás los católicos vamos a admitir que alguien quiera salvar la religión con golpes.